

EXPONE :

Que según lo dispuesto en la Orden de de de 1988 por la que se convocan ayudas para la producción y difusión en materia de cine y video para profesionales y empresas (BOJA núm. de).

SOLICITA :

le sea concedida una ayuda de _____ ptas.
con objeto de _____
para lo cual adjunta la siguiente documentación:

—memoria explicativa con presupuesto
—fotocopia del DNI y currículum vitae/dossier de actividades

—declaración de ayudas
—acreditación de obligaciones tributarias y S. Social.

Además,
Cuando se trate de ayudas para asistencia a festivales:

—escrito del Comité Organizador

Quando se trate de ayudas para sonorización, montaje, postproducción y análogos:

—informe sobre la producción, guiones, equipos, plan, calendario y dº autor.
—presupuesto de la empresa o laboratorio.

_____, a _____ de _____ de 1988

Firmado:

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE SEVILLA.

EDICTO. (PP. 718/88).

D. Rafael Gómez-Chaparro Aguado Magistrado Juez de Primera Instancia número catorce de los de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio con el número 293/78 de Secuestra a instancia de Banco Hipotecario de España S.A., contra Inmobiliaria del Suroeste con domicilio en Muñoz León núm. 14 con vuelta a Florencio Quintero 22 Vivienda 2 F, y en cumplimiento de lo acordado en providencia de este día se anuncia la venta en pública subasta por término de quince días, de los bienes hipotecados al demandado, que han sido tasados en escritura en la cantidad de 760.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la Plaza de Castilla núm. 1 de Madrid en la forma siguiente:

En Primera Subasta el día 12 de septiembre y hora de las once por el tipo de tasación.

En la Segunda Subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera el día 10 de octubre y hora de las once con la rebaja del veinticinco por ciento de la primera.

Y en Tercera Subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores el día 7 de noviembre y hora de las once con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte: que no se admitirán posturas, ni en primera ni en segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado. Que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que solo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio. Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones puede aprobarse el remate a favor de los que lo sigan, por orden de sus respectivas posturas. Que los cargos anteriores y las preferentes si las hubiese continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes Hipotecados y que se subastan son:

Finca 22 de la escritura de préstamo, única de la demandada. En Sevilla. Muñoz León núm. 14, con vuelta a Florencio Quintero, 22. Vivienda 2-F. Mide la superficie setenta y seis metros cuadrados. Se distribuye en hall, cocina, estar-comedor, dos dormitorios y cuarto de baño. Linda: por su frente, con vestíbulo, de la escalera, por el que tiene su entrada, vivienda 2-E, uno de los patios de luces y vivienda 1-B. Por la derecha entrando, con hueco de ascensores y caja de escalera. Por la izquierda con vivienda 1-A y 1-B. Y por el

fondo, con vivienda 2-A y patio central, su cuota es de 1,57%. Inscrita la hipoteca a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad nº 3 de Sevilla, al tomo 1.249, libro 367, folio 103, finca 25478 inscripción 2ª.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos ochenta y ocho.— El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. VEINTE DE MADRID

EDICTO. (PP. 739/88).

D. Modesto de Bustos Gómez-Rico, Magistrado Juez de Primera Instancia número veinte de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado con el número 1097 de 1986 a instancia de Caja Postal de Ahorros contra D. Enrique Marín Torres y Dª María del Pilar Rodríguez Álvarez, se ha acordado sacar a la venta en primera, y en su caso segunda y tercera, públicas subastas, por término de veinte días y en el tipo de 2.320.000 pesetas que es el fijado en la escritura, la finca especialmente hipotecada, que es la siguiente:

En Sevilla. Piso bajo D. del Bloque L-35 del Núcleo Villegas, al sita de la antigua Huerta de San Jacinto. Superficie construida 64,67 m². Cuota de participación 5,80 por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Sevilla al tomo 1.511, libro 472-3ª, folio 211, finca número 36.218.

Para el acto del remate se ha señalado la Sala Audiencia de este Juzgado sita en la Plaza de Castilla número uno, quinta planta y los días diecinueve de octubre, diecisiete de noviembre y veinte de diciembre próximas a las doce horas, respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el cincuenta por ciento del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La segunda subasta será con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera, y sin sujeción a tipo la tercera, no admitiéndose posturas que no cubran los tipos en primera y segunda, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Desde el momento de la publicación del presente al del remate podrán realizarse pujas en sobre cerrado, al entregar el cual deba consignarse el depósito exigido para tomar parte en la subasta.

Los autos y la certificación a que se centra la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinadas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación sin que tenga derecho a exigir ningún otra, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin

cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en su obligación, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica, relativa a la realización de una auditoria de carácter integral en la Agencia de Medio Ambiente. (PD. 734/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 14.000.000 ptas.

Examen de los Pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta primera del número 21 B de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho servicio, siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOE, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del número 21 B de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Apertura de presentaciones: se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta primera del número 21 B de la Avda. República Argentina de Sevilla, a las trece horas del siguiente día hábil a aquél, asimismo hábil, en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones cayera en sábado, se celebrará al día hábil siguiente.

Fianza provisional: 2 % del presupuesto del contrata.

Fianza definitiva: 4 % del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo A, Subgrupo 3, categoría B.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 20 de junio de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica, relativa a la realización de una auditoria de carácter integral en el Instituto Andaluz de Reforma Agraria. (PD. 735/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 65.000.000 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta primera del número 21 B de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación, a dicho Servicio, siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 20 días

hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del número 21 B de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta primera del número 21 B de la Avda. República Argentina, de Sevilla, a las trece horas del siguiente día hábil a aquél, asimismo hábil, en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones cayera en sábado, se celebrará en día hábil siguiente.

Fianza provisional: 2 % del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4 % del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Siete meses a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo A, Subgrupo 3, categoría D.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 20 de junio de 1988.

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de junio de 1988, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 736/88)

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto básico de ejecución de una nueva Lonja en el puerto de Estepona (Málaga).

Clave: T-87006-APON-8M

Presupuesto de Contrata: 26.262.388,00 pesetas

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Fianza Provisional: 525.248,00 pesetas.

Exposición de Expedientes

El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de Presentación de Proposiciones

Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 29 de julio de 1988 a las trece horas.

Lugar de Presentación de Proposiciones

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla, en